

## ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Con motivo de la situación sanitaria actual y a fin de guardar las medidas preventivas establecidas, se considera la imposibilidad de llevar a cabo actos presenciales para la adjudicación de las plazas a cubrir, por lo que el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma. Dicha opción deberá ser confirmada mediante correo electrónico al órgano de gestión de personal ([personal.granada.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:personal.granada.dgob@juntadeandalucia.es))

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renunciaciones”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.



## **GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>N.º Orden</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Cupo</b>	<b>Orden Bolsa</b>
1	VALVERDE GUERRERO, MARIA CARMEN	G	34
2	HIDALGO MARTOS, MARIA (congelada)	G	9
3	BACA COBO, JOSÉ (Tramitación)	G	89
4	PRADOS ARJONA, DAVID (Tramitación)	G	116
5	LÍNDEZ LÍNDEZ, JOSÉ ANTONIO (Auxilio)	G	21
6	RODRÍGUEZ RUBIA, MARÍA ISABEL (Auxilio)	G	66
7	SANTOFIMIA ÁLVAREZ, CARLOS (Auxilio)	G	81
8	MORONES BURGOS, SILVIA (Auxilio)	G	85

## **TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>N.º Orden</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Cupo</b>	<b>Orden Bolsa</b>
1	BACA COBO, JOSÉ	G	89
2	PRADOS ARJONA, DAVID	G	116
3	VALVERDE GUERRERO, MARIA CARMEN (Gestión)	G	34
4	HIDALGO MARTOS, MARÍA (Gestión, congelada)	G	9
5	LINDEZ LINDEZ, JOSÉ ANTONIO (Auxilio)	G	21
6	RODRÍGUEZ RUBIA, MARÍA ISABEL (Auxilio)	G	66
7	SANTOFIMIA ÁLVAREZ, CARLOS (Auxilio)	G	81
8	MORONES BURGOS, SILVIA (Auxilio)	G	85

## **AUXILIO JUDICIAL**

<b>N.º Orden</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Cupo</b>	<b>Orden Bolsa</b>
1	LÍNDEZ LÍNDEZ, JOSÉ ANTONIO	G	21
2	VÍLCHEZ GUIRADO, MIGUEL ÁNGEL	G	57



En cumplimiento del párrafo primero del mencionado artículo 12, se convoca a un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir. En atención a ello deberá comparecer:

## **GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

Sin integrantes disponibles en las bolsas de trabajo con requisito de titulación

## **TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Orden Bolsa</b>
ABAD CABALLERO, ANA LAURA (Auxilio)	86
JUÁREZ FALLA, MAGDALENA (Auxilio)	89
JORGE PULIDO, ISRAEL (Auxilio)	93
CEBALLOS RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES (Auxilio, congelada)	48

## **AUXILIO JUDICIAL**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Orden Bolsa</b>
RODRÍGUEZ RUBIA, MARÍA ISABEL	66
SANTOFIMIA ALVAREZ, CARLOS	81
MORONES BURGOS, SILVIA	85
ABAD CABALLERO, ANA LAURA	86
JUAREZ FALLA, MAGDALENA	89
CRIADO SÁNCHEZ, MARÍA DE FÁTIMA	90
JORGE PULIDO, ISRAEL	93
CEBALLOS RODRIGUEZ, MARIA DOLORES (Congelada)	48

## **PUESTOS OFERTADOS**

### **CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

1. Juzgado de Paz. Albolote.
2. TSJ Sala Contencioso-Administrativo. Granada.
3. TSJ Secretaría Gobierno. Granada.
4. Jdo. 1ª Instancia e Instrucción n.º 1. Motril
5. Jdo. 1ª Instancia e Instrucción n.º 2. Órgiva.
6. Jdo. 1ª Instancia e Instrucción n.º 1. Santa Fe.
7. Jdo. Violencia sobre la Mujer n.º 1. Granada.
8. Jdo. De lo Penal n.º 2. Granada.
9. Jdo. De lo penal n.º 1. Granada.
10. Jdo de 1ª Instancia e Instrucción n.º 2. Motril



## CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Jdo. 1ª Instancia e Instrucción n.º 3. Santa Fe.
2. Jdo. 1ª Instancia e Instrucción n.º 4. Santa Fe.
3. Fiscalía Provincial. Granada.
4. Jdo. Violencia sobre la Mujer n.º 1. Granada.
5. TSJ Sala Contencioso-Administrativo. Granada.
6. Jdo. De lo Penal n.º 3. Granada.
7. Jdo. De lo Social n.º 3 Granada.
8. Jdo 1ª Instancia n.º 16. Granada.

## CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

1. Jdo. 1ª Instancia e Instrucción n.º 1. Santa Fe.
2. Decanato. Granada.

## LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

**Llamada telefónica** el día **11 de septiembre de 2020**, con preferencia, siempre que los medios informáticos y la red de telefonía lo permitan, en los siguientes tramos horarios:

Gestión Procesal y Administrativa: 09:00 a 10:30 horas.

Tramitación Procesal y Administrativa: 10:30 a 12:00 horas.

Auxilio Judicial: 12:00 a 13:30 horas.

En cualquier caso la obligación de atender la llamada telefónica para todo el personal convocado se extenderá de **09:00h a 14:00h** del día **11 de septiembre de 2020**.

En Granada, a 8 de septiembre de 2020

Secretaria General Provincial de Justicia e Interior

